

**INFORME PORMENORIZADO I CUATRIMESTRE 2018**

**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO**

Escala de Valoración **Madurez**  
Componentes del MECI Escala de 1-5 ( Para conocer el resultado final en porcentaje multiplique el resultado por 20% )

Valor	Estado	Descripción				
<b>1</b>	<b>Inicial</b>	No existe evidencia del diseño e implementación del cumplimiento de la responsabilidad de la línea de defensa.				
<b>2</b>	<b>Básico</b>	Se da respuesta de manera incipiente-Hay un método diseñado para dar cumplimiento al requisito legal. En caso de documentos, se cuenta con una propuesta y aún no ha sido aprobada.				
<b>3</b>	<b>Intermedio</b>	Se ha definido la forma para dar respuesta de manera documentada, sin embargo, no ha iniciado su implementación de manera concreta. ( Se está implementando de manera parcial). En caso de documentos, se cuenta con un documento aprobado codificado y publicado.				
<b>4</b>	<b>Satisfactorio</b>	Se evidencia el desarrollo faltando acciones para asegurar su cumplimiento permanente y el mejoramiento. En caso de documentos, se cuenta con un documento aprobado codificado, publicado y socializado a las partes interesadas.				
<b>5</b>	<b>Avanzado</b>	Se evidencia el cumplimiento permanente y el mejoramiento. La documentación requerida para dar respuesta al requisito ha sido aprobada, está vigente, ha sido socializada y se le han realizado seguimientos y mejoras.				
COMPONENTE MECI	ACTIVIDADES DE CONTROL	DIMENSIONES MIPG	RESPONSABILIDADES LÍNEAS DE DEFENSA MECI	ESTADO	VALOR	OBSERVACIONES CONTROL INTERNO
	Asegurar un ambiente de Control	Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación	El Representante Legal y su equipo directivo orienta el Direccionamiento Estratégico y la Planeación Institucional.  El Representante Legal y su equipo directivo determina las políticas y estrategias que aseguran que la estructura, procesos, autoridad y responsabilidad estén claramente definidas para el logro de los objetivos de la entidad.	Avanzado	5	De acuerdo con la información reportada por Planeación, el Director General de la Agencia validó el plan de acción 2018 y en el Comité Directivo se revisan y validan las acciones de corto plazo (victorias tempranas) y las de mediano plazo (acciones de plan de acción y estratégicas). Todas ellas contribuyen a hacer seguimiento y dirección los planes de la Agencia. Así mismo, en las sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se tratan temas y se toman decisiones relacionadas con la gestión institucional, la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión con el concurso de todos los directores de la Agencia y un representante de la Dirección General. De acuerdo con la información reportada por el Asesor de la Dirección General, durante el periodo de enero a abril se efectuaron 7 sesiones de Comité Directivo, en las siguientes fechas: Comité Directivo 1: 11/01/2018, Comité Directivo 2: 30/01/2018, Comité Directivo 3: 09/02/2018, Comité Directivo 4: 01/03/2018, Comité Directivo 5: 09/03/2018, Comité Directivo 6: 10/04/2018 y Comité Directivo 7: 30/04/2018.
				Avanzado	5	De acuerdo con la información reportada por Planeación, por parte del representante legal y con el respaldo de la alta dirección de la Entidad, se han tomado decisiones respecto a la designación de las personas encargadas de asumir las funciones del personal directivo que se ha retirado durante el periodo en cuestión. En particular, por medio de acto administrativo, se encargó a la Directora Administrativa y Financiera como Asesora con Funciones de Planeación dado que el asesor nombrado se retiró de la Entidad; igualmente, debido al retiro del Director de Demanda de Cooperación Internacional, se procedió a nombrar mediante acto administrativo de posesión en propiedad a Santiago Molina (anterior asesor de la Dirección de Demanda), como nuevo Director. También conviene mencionar que debido a las múltiples responsabilidades que ha tenido que asumir el director y por necesidades del servicio, siempre mediante acto administrativo y con el respaldo de la alta dirección, el director ha designado a los diferentes directores como Directores encargados de la Agencia, considerando la disponibilidad y las necesidades propias de la Entidad para cada periodo.

COMPONENTE MECI	ACTIVIDADES DE CONTROL	DIMENSIONES MIPG	RESPONSABILIDADES LÍNEAS DE DEFENSA MECI	ESTADO	VALOR	OBSERVACIONES CONTROL INTERNO	
AMBIENTE DE CONTROL	Ambiente de control a partir del desarrollo de las otras dimensiones de MIPG	Dimensión Gestión con Valores para Resultados	Evaluar el cumplimiento de los estándares de conducta y la práctica de la integridad (valores) y principios del servicio público de sus equipos de trabajo.	Básico	2	De acuerdo con la información reportada por la Dirección de Oferta, Coordinación de Gestión Contractual y la Asesora con funciones de Jurídica, la evaluación de los estándares de conducta, la práctica de la integridad (valores) y principios del servicio público se realiza de manera periódica e individual según del tipo de vinculación de los miembros del equipo del proceso, de la siguiente manera: 1. Servidores públicos: Por medio de la Evaluación del Desempeño Laboral. 2. Contratistas Ley 80: Por medio de los informes mensuales presentados al supervisor antes de cada pago. 3. Contratistas PNUD: Por medio de la evaluación de servicios. La Coordinadora Administrativa, el coordinador Financiero, Director de Demanda y Directora de Coordinación Interinstitucional, reportan que se cuenta con los compromisos comportamentales concertados y evaluaciones para el desempeño de los funcionarios, los cuales reposan en cada historial laboral. En cuanto a la contratista de Administrativa a la fecha de corte no se tiene ningún mecanismo para verificar el cumplimiento aquí mencionado.	
			Cumplir las políticas y estrategias establecidas para el desarrollo de los servidores a su cargo.	Avanzado	5	De acuerdo con la información reportada por el coordinador de Talento Humano, a través del Plan Institucional de Capacitación se da cumplimiento a las políticas y estrategias establecidas para el desarrollo de los servidores públicos. Adicionalmente, se definió la temática Ética y Buen Gobierno, Transparencia en la Gestión Pública la cual se desarrollará una vez se tenga el aval del Ministerio del Interior, gestión que se está adelantando en conjunto con Planeación.	
			El área de talento humano monitorea y supervisa el cumplimiento e impacto del plan de desarrollo del talento humano y determina las acciones de mejora correspondientes.	Satisfactorio	4	De acuerdo con la información reportada por el coordinador de Talento Humano, se lleva a cabo el monitoreo y seguimiento a las actividades desarrolladas en el cuatrimestre, se realiza medición del impacto una vez finalicen las actividades por costo y se determinan las acciones de mejora si hay lugar a ello.	
		Dimensión Talento Humano	El área de talento humano, analiza e informa a la alta dirección, los gerentes públicos y los líderes de proceso sobre los resultados de la evaluación del desempeño y se toman acciones de mejora y planes de mejoramiento individuales, rotación de personal.	Intermedio	3	De acuerdo con la información reportada por el coordinador de Talento Humano, en cumplimiento al procedimiento de Evaluación de Desempeño A-PR-028 Versión 3 de marzo 14 de 2017, que su actividad No. 9 establece la realización del Informe Anual, consolidado de resultados de la evaluación anual y de los planes de mejoramiento, se presentó a la Dirección Administrativa y Financiera el Informe Consolidado - Resultados EDL vigencia 2017, el día 15 de marzo de 2018, incluyendo un plan de mejoramiento de una servidora. Durante el segundo cuatrimestre, se le avisó informe a la alta Dirección, Gerentes Públicos y líderes de proceso. Control Interno recomienda que desde el proceso de Gestión de Talento Humano se informe en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el análisis de los resultados de la evaluación de desempeño correspondiente al primer semestre de 2018, que facilite la toma de decisiones a que haya lugar.	
			El área de talento humano, gestiona y reporta los acuerdos de gestión de los gerentes públicos.	Básico	2	De acuerdo con la información reportada por el coordinador de Talento Humano, en cuanto a los Acuerdos de Gestión, Talento Humano ha efectuado los requerimientos para que los Gerentes Públicos alleguen el resultado de la evaluación por la vigencia 2017 y la concertación de los compromisos para la vigencia 2018. Control Interno recomienda al proceso de Gestión de Talento Humano y a los gerentes públicos de APC-Colombia, reportar los acuerdos de gestión, en cumplimiento de lo establecido por la Ley 909 de 2004 Numeral 3 Art. 50 y el Decreto 1083 de 2015 Art. 2.2.13.1.7 Concertación, Art. 2.2.13.1.8 Responsables, Art. 2.2.13.1.11 Evaluación	
			Evaluar la eficacia de las estrategias de la entidad para promover la integridad en el servicio público, especialmente, si con ella se orienta efectivamente el comportamiento de los servidores hacia el cumplimiento de los estándares de conducta e integridad (valores) y los principios del servicio público.	Inicial	1	A la fecha no se está evaluando la eficacia de las estrategias de la entidad para promover la integridad en el servicio público. De acuerdo con la información reportada por el coordinador de Talento Humano, por las instrucciones recibidas de capacitación sobre MIPG en Presidencia, se hace necesario realizar la actualización del Código de Excelencia Ética (socializado y adoptado bajo la Resolución No. 359 del 28 de agosto de 2017, al interior de APC-Colombia, actualmente se encuentra vigente), a un Código de Integridad y Buen Gobierno. Control Interno recomienda al proceso de Gestión de Talento Humano, con participación del proceso de Dirección Estratégico y Planeación, que se generen las estrategias a emplear en la entidad, para promover la integridad en el servicio público, independiente del tipo de vinculación de los servidores. Lo anterior no está sujeta al establecimiento del Código de Integridad y Buen Gobierno.	
		Dimensión control interno	Evaluar el diseño y efectividad de los controles y provee información a la alta dirección y al Comité de Coordinación de Control Interno referente a la efectividad y utilidad de los mismos.	Avanzado	5	El diseño y la efectividad de los controles se evalúa a través de las mesas de autocontrol que se realizan con los procesos. Durante el periodo de enero a abril se efectuaron mesas de autocontrol y los procesos: 1. Evaluación, control e mejoramiento. 2. Gestión de comunicaciones, 3. Implementación y seguimiento, 4. Identificación y priorización. El plan de trabajo de control interno contempla "Verificar y evaluar la gestión de riesgos de la entidad, su identificación, causas, efectos, controles y plan de manejo-Enfoque diseño, ejecución y efectividad de controles y el cumplimiento de las responsabilidades de la primera y segunda línea de defensa", para el mes de noviembre de 2018. En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno realizado el 9 de febrero de 2018, se presentaron los resultados de la evaluación por dependencias, en la cual se incluyó la gestión de riesgos de la vigencia 2017.	
			Proporcionar información sobre la idoneidad y efectividad del esquema operativo de la entidad, el flujo de información, las políticas de operación, y en general, el ejercicio de las responsabilidades en la consecución de los objetivos.	Avanzado	5	Control Interno presenta la información acerca del resultado de la gestión 2017, mediante la evaluación por dependencias, al Comité Institucional de Control Interno, realizado en el 9 de febrero de 2018, así como el plan de trabajo de control interno, que contiene el programa de auditoría para el año 2018, que fue aprobado y a través del cumplimiento de éste, se obtiene la información acerca de la consecución de los objetivos de la Agencia.	
			Ejercer la auditoría interna de manera técnica y acorde con las políticas y prácticas apropiadas.	Avanzado	5	Durante el primer cuatrimestre del año, se cumple el plan de trabajo de Control Interno, en donde se ejerce la auditoría interna de manera técnica y en cumplimiento de las políticas y prácticas apropiadas. Los informes de las auditorías realizadas se publican en la página web de la entidad en el link: <a href="https://www.apccolombia.gov.co/seccion/informes-de-auditorias">https://www.apccolombia.gov.co/seccion/informes-de-auditorias</a> .	
		Asegurar la gestión del riesgo en la entidad	Dimensión Dirección Estratégico y Planeación	Establecer la Política de Administración del Riesgo.	Avanzado	5	De acuerdo con la información reportada por Planeación, el 21 de julio de 2017 se implementó la política de gestión del riesgo actualizada para la Agencia, a la fecha se han generado algunos cambios a la gestión del riesgo que no afectan la política, como por ejemplo: se actualizó control estratégico general de la Agencia, así como la actualización del mapa de riesgos con sus respectivas acciones de tratamiento, planes de contingencia y valoración, lo cual se realizó a principio de esta vigencia. Por lo anterior, se puede afirmar que se tiene establecida la política de gestión del riesgo.
				El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, evalúa y da línea sobre la administración de los riesgos en la entidad.	Avanzado	5	El Comité Institucional de Control Interno evalúa los resultados de la gestión de los riesgos para la vigencia 2017 y se incluye en el plan de trabajo de Control Interno, en el rol de evaluación de la gestión de riesgo, la actividad correspondiente para el año 2018. No
				Asumir la responsabilidad primaria del SCI y de la identificación y evaluación de los cambios que podrían tener un impacto significativo en el mismo.	Avanzado	5	A través del Comité Institucional de Control Interno y del Comité Institucional de Gestión y Desempeño se identificaron los cambios que pueden impactar el sistema y se toman las decisiones correspondientes. En el primer cuatrimestre se realiza una sesión del Comité Institucional de Control Interno, el 9 de febrero y del Comité Institucional de Gestión y Desempeño el 29 de enero, 26 de febrero de 2018. Durante el primer cuatrimestre del 2018, los líderes de los procesos suscribieron la carta de representación, en la cual confirman que responden por la implementación y operación del sistema de control interno para el proceso de su responsabilidad.
Dimensión Dirección Estratégico y Planeación	A partir de la política de administración del riesgo, establecer sistemas de gestión de riesgos y las responsabilidades para controlar riesgos específicos bajo la supervisión de la alta dirección. Con base en esto, establecen los mapas de riesgos.		Satisfactorio	4	De acuerdo con la información reportada por Planeación, los mapas de riesgo institucional y de corrupción se construyeron teniendo como base el plan de acción de la Agencia y los retos actuales derivados del nuevo contexto estratégico. En dicha construcción fueron involucrados los Directores de las áreas de APC-Colombia y sus equipos de trabajo y se definieron sus responsabilidades frente a cada uno de los riesgos y, a través de las mesas de autocontrol y los talleres realizados, se ha recordado a los directores y sus equipos de trabajo las responsabilidades que cada uno tiene, sin embargo es importante reforzar el mensaje y con ello la importancia de la gestión del riesgo como parte intrínseca al desarrollo de los planes y actividades de la Agencia. Es importante resaltar que actualmente los riesgos se gestionan a través del aplicativo Brújula, lo cual permite hacer seguimiento directo por Planeación y Control Interno y los líderes de los procesos, mejorando así el control, seguimiento y mejoramiento a la gestión del riesgo.		
	Identificar y valorar los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales y definir y diseñar los controles a los riesgos.		Satisfactorio	4	De acuerdo con la información reportada por Planeación, con la participación de equipos de trabajo de cada proceso se definieron los riesgos de acuerdo con los productos y servicios, los entregables de plan de acción, las PQRSD y otras fuentes de información de cada proceso, incluyendo los resultados esperados. A raíz de esto, se actualizaron los riesgos y se identificaron nuevos riesgos, documentados según lo establecido en los lineamientos de la gestión del riesgo de la Agencia. Control Interno recomienda, producto de la evaluación del sistema de control interno contable, realizada en el mes de febrero de 2018 de "Realizar de autoevaluaciones periódicas para determinar la efectividad de los controles contables tal y como lo establece el numeral 16 del manual de políticas contables (autoevaluación del proceso contable)".		
	Consolidar los seguimientos a los mapas de riesgo, establecer un líder de la gestión de los riesgos para coordinar las actividades en esta materia y elaborar informes consolidados para las diversas partes interesadas.		Satisfactorio	4	De acuerdo con la información reportada por Planeación, se tiene establecido un líder de la gestión del riesgo para la Entidad, quien lidera la identificación y actualización de los riesgos, la valoración de los mismos y la definición de acciones para su tratamiento. Así mismo, este líder se encarga de hacerle seguimiento a la gestión de los riesgos, la validación de todos los elementos que componen el riesgo y la elaboración de los informes de la gestión del riesgo solicitados a la Entidad. En particular se generó el informe de la gestión de los riesgos de corrupción para el primer cuatrimestre de la vigencia de acuerdo con lo establecido en el plan de anticorrupción.		
Dimensión Dirección Estratégico y Planeación	Hacer seguimiento a su gestión, gestionar los riesgos y aplicar los controles.	Satisfactorio	4	En cada proceso se implementan diferentes estrategias para realizar el seguimiento a su gestión y sus riesgos, a saber: De acuerdo con la información reportada por el coordinador de Talento Humano, se realiza a través de reuniones mensuales: Desayunos Calidosos, se verifica el estado de las actividades pendientes y se toman decisiones que contribuyen al cumplimiento de los compromisos. De acuerdo con la información reportada por el Asesor de la Dirección General, Comunicaciones realiza informes de seguimiento a la gestión. No se han presentado situaciones de crisis que evidencien el riesgo del proceso, pero este cuatrimestre se puso en marcha el Gabinete de Crisis, de acuerdo a lo estipulado en el Manual de Crisis, como control para el riesgo. De acuerdo con la información reportada por la Dirección Administrativa y Financiera - Tecnologías de la Información, Gestión Contractual, Gestión Financiera, Gestión Jurídica y Dirección de Coordinación Interinstitucional, se reportan los avances en el aplicativo Brújula. El Director de Demanda reporta que periódicamente se han hecho comités de Dirección en los que se hace seguimiento a los temas prioritarios de la Dirección. En el marco de estos comités se han desarrollado comités de autocontrol que han permitido socializar los temas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y hacer seguimiento a las responsabilidades asumidas por el equipo de trabajo. En especial la mesa de autocontrol realizada en enero de 2018, permitió que el equipo de trabajo conociera e hiciera aportes a los riesgos asociados al proceso y los controles que se deben mantener para evitar su materialización.			
	De acuerdo con el reportado por el Director de Oferta, dentro del marco de mapa de riesgos del proceso implementación y seguimiento se encuentran dos riesgos operativos y uno de corrupción. Se hace seguimiento a través de instrumentos tales como la matriz de programación de actividades y proyectos de cooperación Sur Sur; Matriz de ejecución financiera de recursos FOCAL; seguimiento a convenio, contratos con recursos FOCAL dentro del marco de la Cooperación Sur Sur. Adicionalmente la información se reporta trimestralmente en Brújula. En cuanto al control se tienen instrumentos tales como capacitaciones del equipo interno, Caja de herramientas, Plan de Acción de vigencia actual, entrenar al equipo de trabajo, canales de comunicación.	Satisfactorio	4	De acuerdo con el reportado por Planeación, se realiza de manera permanente la gestión de los riesgos institucionales asociados al proceso de Dirección Estratégico y Planeación mediante la aplicación de los controles definidos para los mismos y se registra en el aplicativo Brújula. Control Interno recomienda que en el aplicativo Brújula se reporte el avance en la implementación de los controles definidos para cada riesgo, con evidencias pertinentes y suficientes, adicional al reporte evidenciado que se viene realizando de las tareas o acciones definidas como plan de contingencia.			
		Satisfactorio	4				

COMPONENTE MECI	ACTIVIDADES DE CONTROL	DIMENSIONES NIPIG	RESPONSABILIDADES LÍNEAS DE DEFENSA MECI	ESTADO	VALOR	OBSERVACIONES CONTROL INTERNO	
GESTIÓN DE LOS RIESGOS INSTITUCIONALES	Gestión del riesgo a partir del desarrollo de las otras dimensiones de NIPIG	Dimensión Gestión con Valores para Resultados	Los supervisores e interventores de contratos deben realizar seguimiento a los riesgos de estos e informar las alertas respectivas.	Básico	2	De acuerdo con la información reportada por el coordinador de Talento Humano, por medio del seguimiento a las actividades, se verifica el cumplimiento del objeto contractual y en caso de encontrar anomalías o situaciones de riesgo, se determinan las acciones de mejora pertinentes.  De acuerdo con la información reportada por el Asesor de la Dirección General, Comunicaciones tiene el contrato para el sitio web con la empresa XIML Technologies, durante el primer trimestre se terminó el contrato MC-011 de 2017 en el cual no se realizaron ningunos desarrollos para ser evidenciado el riesgo al contrato. En este mismo periodo se inició el proceso de contratación y se adjudicó el contrato 031 de 2018 (se adjunta evidencias de certificaciones solicitadas al proveedor para seguimiento al riesgo). El proceso de comunicaciones cuenta con un contrato de prestación de servicios por ley 80, este cuenta con la respectiva póliza de cumplimiento y no ha presentado riesgo; además del contrato anterior también cuenta con tres nuevos contratos de PNUD que han sido evaluado semestralmente sin presentar riesgos.  De acuerdo con la información reportada por la Dirección Administrativa y Financiera - TI, no se ha realizado seguimiento a los riesgos de estos teniendo en cuenta que a la fecha la ejecución de los contratos de servicios, así como los contratos a través de los Acuerdos Marcos se ha recibido de manera satisfactoria por lo tanto se han realizados los respectivos recibidos a satisfacción que respaldan al cumplimiento de la Orden de Compra o contrato.  De acuerdo con la información reportada por la coordinadora de Gestión Contractual, en el proceso el supervisor de dos contratos de prestación de servicios, realiza el seguimiento de los riesgos a través de los informes de supervisión mensuales que evalúan el cumplimiento de las obligaciones de los contratistas, plasmados en los informes de ejecución que estos presentan. Es así como el supervisor realiza el seguimiento mensual a los riesgos de cada contrato a su cargo, informan las alertas y toman medidas para prevenirlos y/o mitigarlos conforme al manual de supervisión de la entidad.  La coordinadora Administrativa reporta que se elaboró una matriz de seguimiento a los riesgos de cada contrato bajo la supervisión de la coordinación administrativa. Dicho matriz se alimenta por los supervisores de cada contrato de manera permanente, y a la fecha no se ha materializado ningún riesgo de los existentes, razón por la cual no se hace necesario informar alertas.  El Director de Demanda reporta que los convenios de contrapartida se hace teniendo como referente los lineamientos vigentes y las condiciones propias de cada convenio. Durante el primer trimestre se identificaron retrasos injustificados y demoras en la entrega de documentación soporte de la ejecución del convenio 003 de 2018, que motivaron comunicaciones a la Dirección Administrativa y Financiera con el objetivo de generar las alertas correspondientes. También se solicitó a través de correo electrónico, la realización de un Comité Extraordinario de Contrapartida para discutir lo informado y tomar decisiones al respecto.  La Directora de Coordinación Interinstitucional, reporta que durante el primer trimestre del año no se ha realizado seguimiento a los riesgos de los contratos cuya supervisión está bajo la responsabilidad de la Dirección de Coordinación Interinstitucional. El trabajo se ha concentrado en la supervisión a las obligaciones establecidas en cada contrato.  De acuerdo con el reportado por el Director de Oferta, los supervisores del proceso de implementación y seguimiento de la entidad realizan seguimiento mensual a los riesgos de cada contrato o convenio a su cargo, informan las alertas y toman medidas para prevenirlos y/o mitigarlos conforme al manual de supervisión de la entidad. Las evidencias de los informes de supervisión y acciones tomadas se encuentra en cada carpeta contractual.  De acuerdo con el reportado por Planeación, los riesgos contractuales se definieron en el momento de la contratación y cada uno de los contratos vigentes los tiene asignados, sin embargo, en la actualidad no se realiza dicho seguimiento puntual.  Control Interno recomienda que se realice el seguimiento a los riesgos a la totalidad de los contratos, por parte de los supervisores e interventores e informar las alertas respectivas.	
			Dimensión Talento Humano	Seguir los resultados de las acciones emprendidas para mitigar los riesgos, cuando haya lugar.	Satisfactorio	4	De acuerdo con el reportado por Planeación, a la fecha no se han materializado riesgos asociados al proceso Dirección Estratégico y Planeación, por tanto no se ha dado lugar al seguimiento de acciones para mitigarlos y se tienen definidos los respectivos planes de contingencia para los diferentes riesgos de los procesos.  De acuerdo con la información reportada por el coordinador de Talento Humano, se ha efectuado la verificación de certificaciones de experiencia y estudios y la expedición de certificaciones de cumplimiento de requisitos para efectos de toma de posesión de un cargo.  La coordinadora Administrativa reporta que para el grupo interno de trabajo tiene establecidos los roles y responsabilidades para cada integrante, en atención a la establecimiento en los manuales de funciones vigentes. De igual manera se establecieron los líderes del seguimiento y de los controles, quienes se encargan de manera permanente de cargar las evidencias de los controles aplicados. Los avances correspondientes se cargan a través del aplicativo Brújula (Acción 5197).  El coordinador Financiero reporta que en el aplicativo Brújula, mensualmente se cargan los indicadores de gestión de la ejecución del PAC. De otra parte, en la tesorería de la entidad reposan las conciliaciones bancarias que se realizan mensualmente. Igualmente, para efectos de registrar en el SIF Nación las cuentas por pagar y las obligaciones, se efectúa el check list para verificar que cada orden de pago radicada ante el grupo de gestión financiera, cumpla con lo establecido en la circular No. 009 del 17 de marzo de 2016.  De acuerdo con el reportado por el Director de Oferta, el seguimiento a los resultados se realiza a través de las acciones que haya generado en casos de incumplimiento de cualquiera de los actores que involucra el manejo de los recursos de FOCAI. Para este caso, la orden de compra No.4144 (Tiquetes aéreo) correspondiente a la vigencia 2017, se tomaron las medidas aconsejadas por parte de Colombia Compra Eficiente; y se está esperando el concepto jurídico correspondiente.
				Asesorar en metodologías para la identificación y administración de los riesgos, en coordinación con la segunda línea de defensa.	Intermedio	3	En taller realizado el 17 de enero de 2018, liderado por el proceso de Dirección Estratégico y Planeación, se actualiza la identificación de riesgos de los diferentes procesos.
		Identificar y evaluar cambios que podrían tener un impacto significativo en el SCI, durante las evaluaciones periódicas de riesgos y en el curso del trabajo de auditoría interna.		Avanzado	5	A través de las actividades programadas en el plan de trabajo de Control Interno en los roles de evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control-informes de ley, evaluación de la gestión del riesgo y enfoque hacia la prevención se pueden identificar y evaluar los cambios que pueden tener un impacto significativo en el Sistema de Control Interno. Particularmente en este último rol, durante el primer cuatrimestre del año, se acompañaron las mesas de autocontrol de los procesos 1. Evaluación, control y mejoramiento, 2. Gestión de comunicaciones, 3. Implementación y seguimiento, 4. Identificación y priorización, se evalúa la gestión de los riesgos.	
		Dimensión control interno	Comunicar al Comité de Coordinación de Control Interno posibles cambios e impactos en la evaluación del riesgo, detectados en las auditorías.	Avanzado	5	Control Interno presenta la información acerca del resultado de la gestión 2017, mediante la evaluación por dependencias (que incluye la gestión de riesgos), al Comité Institucional de Control Interno, realizado en el 9 de febrero de 2018, así como el plan de trabajo de control interno, que contiene el programa de auditoría para el año 2018, que fue aprobado y a través del cumplimiento de éste, se identificaron los posibles cambios e impactos en la evaluación del riesgo.	
			Revisar la efectividad y la aplicación de controles, planes de contingencia y actividades de monitoreo vinculadas a riesgos claves de la entidad.	Avanzado	5	A través de las actividades programadas en el plan de trabajo de Control Interno en los roles de evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control-informes de ley, evaluación de la gestión del riesgo y enfoque hacia la prevención se pueden identificar y evaluar los cambios que pueden tener un impacto significativo en el Sistema de Control Interno. Particularmente en este último rol, durante el primer cuatrimestre del año, se acompañaron las mesas de autocontrol de los procesos 1. Evaluación, control y mejoramiento, 2. Gestión de comunicaciones, 3. Implementación y seguimiento, 4. Identificación y priorización, se evalúa la gestión de los riesgos.	
			Alertar sobre la probabilidad de riesgo de fraude o corrupción en las áreas auditadas.	Avanzado	5	A través de las actividades programadas en el plan de trabajo de Control Interno en los roles de evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control-informes de ley, evaluación de la gestión del riesgo y enfoque hacia la prevención se pueden identificar el riesgo de fraude o corrupción. En el primer cuatrimestre 2018 se verifica el cumplimiento del plan anticorrupción y de atención al ciudadano que contiene los riesgos de corrupción.	
		Actividades de control del riesgo en la entidad	Dimensión Dirección Estratégico y Planeación	Establecer las políticas de operación encaminadas a controlar los riesgos que pueden llegar a incidir en el cumplimiento de los objetivos institucionales	Intermedio	3	De acuerdo con el reportado por Planeación, se estableció como política de operación hacer seguimiento periódico a la gestión del riesgo y como líderes de la gestión del riesgo realizar cuatrimestralmente y en dos cortes adicionales, en los cuales se revisará de manera general la formulación de los riesgos y la correspondiente aplicación de los controles y las acciones definidas.  Control Interno recomienda al proceso de Dirección Estratégico y Planeación, evidenciar la política de operación para hacer seguimiento periódico a la gestión del riesgo por parte de los responsables en los procesos y Planeación en donde se revisará de manera general la formulación de los riesgos y la correspondiente aplicación de los controles y las acciones definidas.
				Dimensión Dirección Estratégico y Planeación	Diseñar e implementar las respectivas actividades de control. Esto incluye reorganizar y comunicar políticas y procedimientos relacionados con la tecnología y asegurar que los controles de TI son adecuados para apoyar el logro de los objetivos.	Intermedio	3
			Diseñar e implementar procedimientos detallados que sirvan como controles, a través de una estructura de responsabilidad en cascada.		Satisfactorio	4	De acuerdo con el reportado por Planeación, derivado de los flujos de aprobación de Brújula, se tienen establecidos controles en cascada que inician directamente por el autocontrol de cada servidor, ya que la herramienta permite que el servidor verifique la información antes de ser enviada; luego la validación por parte del líder de proceso, en seguida se realiza la revisión por parte de planeación y por último queda la información y la ventana disponible para que Control Interno realice la validación de información. Todo lo anterior, contribuye a la transparencia y la veracidad de la información que se consigna en el aplicativo.
		Supervisar el cumplimiento de las políticas y procedimientos por parte de los servidores públicos a su cargo.				De acuerdo con la información reportada por el coordinador de Talento Humano, el cumplimiento de las políticas y procedimientos, se puede verificar a través del cumplimiento de Planes, Programas, Proyectos y actividades que debe cumplir el proceso, así como en el reporte de indicadores del proceso a través Brújula.  De acuerdo con la información reportada por la Dirección Administrativa y Financiera - TI, para el proceso de Gestión de Tecnologías de la Información, existen dos funcionarios de planta cuyas funciones están definidas en el manual de funciones y cuya supervisión del cumplimiento de las políticas y procedimientos es realizada por el Director Administrativo y Financiero. El proceso de TI cuenta con el servicio de mesa de ayuda que se encuentra contratado a través de los AMP y en el que en el inicio del contrato se solicitó firma de Acuerdo de Confidencialidad. El personal de la mesa de ayuda es consciente del procedimiento del proceso y políticas de seguridad. También se tiene un contratista PNUD cuyas funciones son de apoyo al proceso de gestión de tecnología y gestión administrativa, cuya supervisión es realizada por administrativa quien asegura el cumplimiento de las políticas y procedimientos del proceso.  De acuerdo con la información reportada por la coordinación de Gestión contractual y asesora con funciones de jurídica, para el año 2018 se establecieron los indicadores que miden el Proceso de Gestión Contractual, y a través del seguimiento y avance de estos, el Coordinador del grupo puede identificar el cumplimiento de las políticas y procedimientos por parte de los servidores públicos a su cargo, además los controles de asistencia y seguimiento a compromisos de cada una de las reuniones permiten que el coordinador realice este supervisión de una manera permanente y controlada.  La coordinación financiera reporta: TESORERÍA: Para efectos de la adecuada ejecución del PAC, el Ministerio de Hacienda estableció un procedimiento de circularización de operaciones recíprocas que se elabora mensualmente bajo la coordinación de la Dirección del Tesoro Nacional para hacer seguimiento a la ejecución del PAC Adicionalmente, la profesional con funciones de tesorería recibe las solicitudes de PAC de cada una de las dependencias internas ejecutoras de presupuesto, hace el seguimiento a la ejecución del PAC aprobado para la entidad y publica mensualmente el indicador de gestión de la ejecución del PAC en el aplicativo Brújula y en la página web de la entidad. PRESUPUESTO: Para efectos del seguimiento a las políticas y a los procedimientos de gestión de la ejecución del presupuesto, mensualmente se envían a los entes de control (Presidencia de la República, Contraloría General de la República, Ministerio de Hacienda) los informes de la ejecución presupuestal en los formatos, con las especificaciones y en los términos por ellos establecidos. A la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes, se envía la información requerida en los términos de modo, tiempo y lugar exigidos por tal entidad. En relación con los informes internos, en el aplicativo Brújula y en la página web de la entidad, se publican mensualmente los indicadores de gestión de la ejecución presupuestal. De otra parte, el Ministerio de Hacienda tiene establecidas las guías y procedimientos para efectuar los registros de la información presupuestal en el SIF Nación. <a href="https://www.apccolombia.gov.co/sites/default/files/archivos_usuario/2018/4_indicadores_de_gestion_de_ejecucion_presupuestal_abril_2018.pdf">https://www.apccolombia.gov.co/sites/default/files/archivos_usuario/2018/4_indicadores_de_gestion_de_ejecucion_presupuestal_abril_2018.pdf</a> . CENTRAL DE CUENTAS: Existe un lineamiento de tipo procedimental para efectuar el registro de las cuentas por pagar y las obligaciones. La circular interna No. 009 del 17 de marzo de 2016 establece los requisitos que debe cumplir cada orden de pago antes de ser registrada en el SIF Nación. De otra parte, la circular interna No. 201820000036 de enero de 2018, establece como función de Central de Cuentas, la revisión y aprobación de los documentos que se deben cargar en la plataforma SECOP II, con el fin de continuar con el proceso presupuestal. El Ministerio de	

COMPONENTE MECI	ACTIVIDADES DE CONTROL	DIMENSIONES MIPG	RESPONSABILIDADES LÍNEAS DE DEFENSA MECI	ESTADO	VALOR	OBSERVACIONES CONTROL INTERNO
ACTIVIDADES DE CONTROL	Actividades de control a partir del desarrollo de las otras dimensiones de MIPG	Dimensión Talento Humano	<p>La Directora de Coordinación Institucional, reporta que desde la Dirección de Coordinación Interinstitucional se lideran tres procedimientos: (1) Identificación y Priorización de necesidades y potencialidades temáticas sectoriales y territoriales; (2) Cursos Cortos; (3) Preparación y Formulación de las Intervenciones. El seguimiento y supervisión de su cumplimiento e implementación se realiza durante la gestión diaria de esta Dirección, teniendo en cuenta que dichos procedimientos están relacionados con el aprovechamiento de oportunidades de cooperación internacional por parte de los sectores y territorios. En cuanto al primero, actualmente se está haciendo el registro de las prioridades de cooperación de entidades y territorios en el nuevo módulo de CIOLOPE, por lo que se espera tener esta evidencia para el seguimiento del segundo cuatrimestre 2018. Frente a los otros dos procedimientos, se evidencia la acción realizada por el equipo de la DCI a través de la matriz de seguimiento a cursos cortos y de la matriz de seguimiento a convocatorias ADD y CSS, reportadas en el aplicativo Brújula.</p> <p>A través de las evaluaciones que se le han hecho a los funcionarios de la Dirección de Oferta, se ha hecho el seguimiento para garantizar el cumplimiento de las políticas y los procedimientos por parte del Director de Oferta. También, se cuentan con dos modalidades de contratos, Ley 80 y PNUJ, los cuales mediante informes y evaluaciones de seguimiento permiten que se refleje el cumplimiento de sus obligaciones. En la DOCI, estos informes reposan en las carpetas de cada uno de los funcionarios, contratistas y consultores de APC-Colombia y los cuales tienen la aprobación y el visto bueno del Director que también actúa como supervisor inmediato.</p> <p>De acuerdo con el reportado por Planeación, los servidores públicos asociados al proceso de direccionamiento estratégico y planeación realizan sus funciones de acuerdo a las políticas y procedimientos institucionales. Lo anterior, se evidencia en la conformidad de las acciones desarrolladas por el proceso. De igual manera, cuando se ha detectado inconformidad en el cumplimiento de los procedimientos se han formulado acciones correctivas y en consecuencia si hay lugar a ello se han formulado los respectivos planes de mejora como se puede observar en el aplicativo Brújula la acción de mejora 5206.</p>	Satisfactorio	4	<p>CONTABLE: De acuerdo con lo establecido por la Contaduría General de la Nación en la resolución No. 533 de octubre de 2015, la entidad adoptó el nuevo marco normativo para la contabilidad pública, por lo que a partir de enero de 2018 implementó las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público - NICSP. En este nuevo contexto normativo, la entidad, mediante resolución firmada por el Director General, aprobó su manual de políticas contables que se constituye en la directriz para la valuación, clasificación y registro de sus activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos y para la elaboración y presentación de sus estados financieros. El manual de políticas contables fue adoptado mediante Resolución No.002 de 2017 y se encuentra publicado en la página web de la entidad. (<a href="https://www.apccolombia.gov.co/resolucion-002-2017">https://www.apccolombia.gov.co/resolucion-002-2017</a>)</p> <p>El Director de Demanda reporta que en el marco de los comités de dirección que se han desarrollado, se ha hecho seguimiento a los temas prioritarios de la Dirección. Los formatos preestablecidos son utilizados habitualmente por el equipo de trabajo.</p>
			<p>En los procedimientos y el plan de acción institucional se definen los responsables de cada acción o control y se cuenta con estrategias de seguimiento. De acuerdo con la información reportada por el coordinador de Talento Humano, mediante reuniones de equipo, se revisa el avance y se determinan soluciones y actividades que requieren el concurso del equipo para sacarla adelante, al mismo se desarrollan en equipo los planes de mejoramiento y se revisa el avance de los mismos.</p> <p>Como resultado de la actividad de control que realiza el Asesor Jurídico, cada uno de los responsables debe actuar frente a las fallas que han sido identificadas. Como ejemplo de ello se adjuntan correos electrónicos a través de los cuales el Asesor realiza las correcciones pertinentes a cada caso específico y como resultado cada responsable debe actuar y corregir de manera oportuna la falencia.</p> <p>Las coordinaciones Administrativa y Financiera reportan que los funcionarios realizan las actividades de acuerdo al manual de funciones, ejecutan las actividades que le permiten dar cumplimiento a sus compromisos funcionales al mismo tiempo que debe ejercer el control y el autocontrol a su gestión.</p> <p>El Director de Demanda reporta que la información que ha sido registrada en CIOLOPE ha sido objeto de verificación y validación por parte de las personas encargadas este proceso. Los proyectos con necesidades de ajuste o complemento han sido registrados a los usuarios responsables para su optimización antes de hacer la publicación. El equipo de la Dirección ha identificado puntos a mejorar en el funcionamiento y la información que registra Ciolope y han realizado la retroalimentación correspondiente con el equipo de Planeación.</p> <p>La Directora de Coordinación Interinstitucional reporta que las evidencias que se relacionan en los avances de las acciones de control del Proceso "Preparación y Formulación", son entregadas directamente por los funcionarios que hacen parte del equipo de la Dirección de Coordinación Interinstitucional, reportado en el aplicativo Brújula.</p> <p>En la Dirección de Oferta se contemplan tres procedimientos, los cuales menciono a continuación:  - Planificación de actividades en el Marco de la Cooperación Sur Sur y Triangular (finales de año y principios del siguiente)  - Programación de actividades en el Marco de la Cooperación Sur Sur y Triangular (trimestralmente)  - Ejecución de actividades en el Marco de la Cooperación Sur Sur y Triangular (cada quince días parcialmente - Cierre mensual consolidado a final de año)</p> <p>En la DOCI, hay una persona responsable de hacerle seguimiento y actualización a estas actividades, pero cada escriorio es responsable de gestionar dichas actividades. También, se cuentan con contratos que tienen un supervisor a cargo y quienes tienen la responsabilidad de notificar cualquier tipo de inconsistencia, actuando de acuerdo a las políticas de la entidad en el momento de encontrar alguna irregularidad y los cuales mediante herramientas de seguimiento, aplican los controles sobre cada contrato y actividades.</p> <p>Control Interno recomienda que el seguimiento y control de las actividades para los procesos de apoyo se fortalezca, en razón a la materialización de riesgos presentada por ausencia de control. La anterior recomendación se realiza, independientemente que se encuentra en curso la formulación e implementación del plan de mejoramiento correspondiente por los hallazgos identificados.</p>			
			<p>Establecer responsabilidades por las actividades de control y asegurar que personas competentes, con autoridad suficiente, efectúen dichas actividades con diligencia y de manera oportuna.</p>	Satisfactorio	4	<p>En el plan de acción institucional se definen los responsables de cada acción o control. Los responsables y los puntos de control para los procesos se encuentran establecidos en los procedimientos, que se pueden encontrar en el siguiente enlace - <a href="http://192.168.1.231/sig/index.php">http://192.168.1.231/sig/index.php</a></p> <p>De acuerdo con la información reportada por la Dirección Administrativa y Financiera - TI, para el proceso de Gestión de Tecnologías de la Información, se han definido de común acuerdo las responsabilidades de control de acuerdo a los perfiles del equipo de proceso, en cuatro perfiles claramente definidos: Gestión y Gobierno TI, Seguridad de la Información, Infraestructura y servicios y soporte.</p> <p>De acuerdo con la información reportada por la coordinación de Gestión Contractual, en cada uno de los procedimientos que integra el proceso de Gestión Contractual se han establecido autocontroles para verificar que estos procedimientos se estén llevando a cabo de manera adecuada. El coordinador del proceso de Gestión Contractual establece responsables competentes para que realicen este tipo de actividades, un ejemplo de esto es el flujo de aprobación que se establece de manera previa para cada uno de los procesos de contratación. Por otra parte, el coordinador delega a cada uno de los miembros del grupo según sus competencias, llevando el control del reparto en una planilla. Adicionalmente, el coordinador constantemente verifica el cumplimiento de las actividades delegadas a través de correos electrónicos, donde pide actualización del estado de las actividades, para poder realizar de manera pertinente cualquier tipo de control o revisión. Finalmente los controles de asistencia y compromisos de las reuniones hacen parte de las herramientas que permiten llevar el control sobre las responsabilidades delegadas.</p> <p>De acuerdo con la información reportada por la asesora con funciones de jurídica, en cada uno de los procedimientos que integra el proceso de Gestión Jurídica se han establecido autocontroles para verificar que estos procedimientos se estén llevando a cabo de manera adecuada. El Asesor Jurídico establece responsables competentes para que realice este tipo de actividades. El Asesor delega a cada uno de los miembros del grupo según sus competencias, a través de correos electrónicos. Adicionalmente, el Asesor constantemente verifica el cumplimiento de las actividades delegadas a través de correos electrónicos, donde pide actualización del estado de las actividades, para poder realizar de manera pertinente cualquier tipo de control o revisión. Finalmente los controles de asistencia y compromisos de las reuniones hacen parte de las herramientas que permiten llevar el control sobre las responsabilidades delegadas. Se anexan soportes que dan cuenta de lo anterior.</p>
			<p>Avanzado</p>	5	<p>Gestión Administrativa como grupo interno de trabajo tiene establecidos los roles y responsabilidades para cada integrante, en atención a lo establecido en los manuales de funciones vigentes. De igual manera se establecieron los flujos del seguimiento y de los controles, quienes se encargan de manera permanente de cargar las evidencias de los controles aplicados. Los avances correspondientes se cargan a través del aplicativo Brújula.</p> <p>La Directora de Coordinación Interinstitucional reporta que las personas responsables del seguimiento a las actividades de control son las Asesoras de la Dirección de Coordinación Interinstitucional, quienes han venido registrando los soportes de avance en el aplicativo Brújula.</p> <p>De acuerdo con el reportado por el Director de Oferta, cada funcionario y/o contratista tiene responsabilidades, los cuales dentro de sus consideraciones, deben actuar con su jefe directo y con las áreas de control para que se efectúen dichos controles. Una de las grandes responsabilidades que tenemos como dirección es la ejecución de recursos que dependen del Director de Oferta, supervisors y del ordenador del gasto y para garantizar que dicha ejecución esté controlada debidamente, la Dirección Ha creado instructivos y procedimientos, con base, en las políticas de la entidad para garantizar el control y el cumplimiento que se requieren.</p> <p>De acuerdo con el reportado por Planeación, las actividades de control efectuadas dentro del proceso son efectuadas y compartidas por cada uno de los integrantes del equipo de acuerdo a las responsabilidades que cada uno desempeña, sin embargo la revisión periódica y el seguimiento a dichas acciones es efectuado por el enlace del proceso en el marco del Modelo Integral de Planeación y gestión. El registro de la realización de dichas actividades de control puede ser consultado en el reporte al seguimiento de riesgos, en el reporte de avance de plan de acción y del plan anticorrupción y en los reportes de indicadores realizados durante la vigencia. Todo lo cual se encuentra disponible en el aplicativo Brújula.</p>	
			<p>Dimensión Gestión del Conocimiento y la innovación</p>	Satisfactorio	4	<p>De acuerdo con el reportado por Planeación, desde el inicio de la vigencia se convocaron a todos los procesos para revisar, actualizar y complementar los indicadores de gestión a su cargo y se realizaron los respectivos análisis de pertinencia de los existentes y su conveniencia para mantenerlos o bien para reemplazarlos, producto de ello se actualizó la batería de indicadores de gestión de la Agencia y se incorporaron los indicadores de resultado asociados a los entregables del plan de acción. Así mismo, se encuentra en desarrollo una propuesta para cambiar los indicadores del proceso de gestión financiera, de acuerdo con el resultado de la última auditoría de Control Interno Contable, la cual halló deficiencias en los indicadores de gestión actuales.</p>
			<p>Gestión documental acorde con la normativa y las instrucciones del Archivo General de la Nación.</p>	Intermedio	3	<p>De acuerdo con la información reportada por la coordinadora Administrativa, se han desarrollado actividades para la elaboración y consolidación de los instrumentos archivísticos establecidos por la normatividad vigente, se mantiene actualizado el Formato Único de Inventario Documental según lo señalado por el acuerdo 042 de 2002, y se han realizado socializaciones sobre los lineamientos en gestión documental. De igual manera se tiene control permanente del préstamo de expedientes. Se adjuntan copias de los controles de asistencia de las socializaciones realizadas y del control de préstamo de expedientes.</p>
			<p>Frecuencia de la inducción y reinducción.</p>	Avanzado	5	<p>De acuerdo con la información reportada por el coordinador de Talento Humano, en el marco del Plan Institucional de Capacitación, la frecuencia de realización de Inducción y reinducción está dada de acuerdo con el ingreso de personal o cambios organizacionales. Durante el periodo se realizaron en las fechas: 19 y 22 de enero, 27 y 28 de febrero, 5, 6, 11 y 12 de abril de 2018. La reinducción se realizó en el año 2017 a través de la Sra. Embajador. De acuerdo con lo establecido en el Plan Institucional de Capacitación 2018, la reinducción se realiza en el momento en que se producen cambios organizacionales, con el fin de actualizar a los servidores y a todos los colaboradores en virtud con los cambios o novedades producidas en la Entidad. Para el segundo semestre de 2018 se realizará reinducción dados los cambios que se presentarán por cambio de gobierno.</p>
			<p>Mejoramiento del clima laboral para fomentar una mayor productividad y generación de conocimiento.</p>	Satisfactorio	4	<p>De acuerdo con la información reportada por el coordinador de Talento Humano, dentro del PEI 2018, quedó contemplada la medición del clima organizacional, en las vigencias anteriores se gestionó la intervención dentro del PEI 2016 y 2017, de conformidad con los resultados obtenidos en esa medición. Además, en el primer cuatrimestre de 2018, se realizó la actualización de las siguientes Políticas de Fortalecimiento de la Calidad de Vida Laboral e iniciativas para acceder a Incentivos, dirigidas a los los servidores públicos de la Agencia: horarios laborales flexibles, cortando distancia con la familia, día de descanso por cumpleaños, viernes feliz, incentivo por uso de bicicleta en APC Colombia.</p>
			<p>Transferencia de conocimiento de los proveedores y contratistas hacia la entidad.</p>	Básico	2	<p>De acuerdo con la información reportada por el coordinador de Talento Humano, se inició la estrategia de Gestión del Conocimiento definida en el Plan de Acción 2018, se efectuó la socialización con los Directores, se realizó ficha de recolección de la información y se agendaron los talleres de sensibilización con las diferentes direcciones.</p>
			<p>Dimensión control interno</p>	Verificar que los controles estén diseñados e implementados de manera efectiva y operen como se pretende para controlar los riesgos.	Avanzado	5
<p>Suministrar recomendaciones para mejorar la eficiencia y eficacia de los controles.</p>	Avanzado	5	<p>A través de las actividades programadas en el plan de trabajo de Control Interno en los roles de evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control-informes de ley, evaluación de la gestión del riesgo, enfoque hacia la prevención y liderazgo estratégico, en caso de requerirse se emiten recomendaciones para mejorar la eficacia y eficiencia de los controles. Ejemplo de esto es la recomendación producto de la evaluación del sistema de control interno contable, realizada en el mes de febrero de 2018 de "Realizar de autoevaluaciones periódicas para determinar la efectividad de los controles contables tal y como lo establece el numeral 16 del manual de políticas contables (autoevaluación del proceso contable)".</p>			
<p>Evaluar si los procesos de gobierno de TI de la entidad apoyan las estrategias y los objetivos de la entidad.</p>	Intermedio	3	<p>A través de la actividad programada en el plan de trabajo de Control Interno en el rol de evaluación y seguimiento, se incluyó la "Auditoría componente de seguridad y privacidad de la información. Estrategia GEL".</p>			

COMPONENTE MECI	ACTIVIDADES DE CONTROL	DIMENSIONES MIPG	RESPONSABILIDADES LÍNEAS DE DEFENSA MECI	ESTADO	VALOR	OBSERVACIONES CONTROL INTERNO
			Proporcionar información sobre la eficiencia, efectividad e integridad de los controles tecnológicos y, según sea apropiado, puede recomendar mejoras a las actividades de control específicas.	Intermedio	3	A través de la actividad programada en el plan de trabajo de Control Interno en el rol de evaluación y seguimiento, se incluyó la "Auditoría componente de seguridad y privacidad de la información. Estrategia GEL", por medio de la cual se podrá recomendar las mejoras a las actividades de control que se identifiquen.
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Información y la comunicación organizacional	Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación	Establece políticas apropiadas para el reporte de información fuera de la entidad y directrices sobre información de carácter reservado; personas autorizadas para brindar información; regulaciones de privacidad y tratamiento de datos personales, en general todo lo relacionado con la comunicación de la información fuera de la entidad.	Avanzado	5	La Agencia cuenta con la Política de seguridad de la información Código: A-OT-011 - Versión: 05 - Fecha: marzo 14 de 2017, en la cual se indica la clasificación de la información. Desde la política de comunicaciones externas Código: E-OT-017 - Versión: 06 - Fecha: diciembre 05 de 2017 se determina lo relacionado con la comunicación de la información fuera de la entidad.
			Desarrollar y mantener procesos de comunicación facilitando que todas las personas entiendan y lleven a cabo sus responsabilidades de control interno.	Satisfactorio	4	A través de las actividades programadas en el plan de trabajo de Control Interno en los roles de enfoque hacia la prevención y liderazgo estratégico, se facilita que las personas entiendan y lleven a cabo sus responsabilidades de control interno. Adicionalmente comunicación interna apoya con estrategias que contribuyen. Un ejemplo de lo enunciado es la estrategia sobre los lineamientos del proceso electoral, impartidos a través de la Circular 01 de 2018 del Departamento Administrativo de la Función Pública. De acuerdo con la información reportada por comunicaciones internas, se realizó el Primer Índice de Efectividad de las piezas y canales de comunicación interna en APC-Colombia. Sobre este documento se han implementado acciones de comunicación asertiva para todos los colaboradores de la Agencia. En este sentido se han realizado semanalmente piezas para la línea de comunicación Informatos socializados a través de mailing y se ha actualizado y optimizado imagen de Mi Agencia (Intranet). Se tiene plan de acción definido para hacer de Mi Agencia un espacio de encuentro. Red Social, para la cual ya se iniciaron acciones de actualización del perfil de cada colaborador en coordinación con el grupo de Tecnologías de Información.
		Dimensión Información y Comunicación	Facilitar canales de comunicación, tales como líneas de denuncia que permiten la comunicación anónima o confidencial, como complemento a los canales normales.	Básico	2	De acuerdo con la información reportada por el Asesor de la Dirección General, el módulo de PQRS recibe solicitudes de la ciudadanía garantizando la confidencialidad del mismo, adicional a los canales regulares en el que el usuario se identifica. Cabe resaltar que si una solicitud anónima, llega por cualquiera de los medios puestos a disposición de la ciudadanía (correo electrónico, correspondencia o telefónica), esta será atendida de la misma forma que una normal y la respuesta será publicada en el sitio web y en la cartilera de la Agencia. De acuerdo con la información reportada por la coordinadora Administrativa, la Estrategia de Atención al Ciudadano está siendo revisada y actualizada con el acompañamiento del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano de DNP; a la fecha nos encontramos en etapa de pre-diagnóstico para definir acciones y responsables dentro de la ley 1437.
			Asegurar que entre los procesos fluya información relevante y oportuna, así como hacia los ciudadanos, organismos de control y otros externos.	Satisfactorio	4	De acuerdo con la información reportada por el Asesor de la Dirección General, Comunicaciones realiza reuniones de equipo editorial con participación de los diferentes procesos, para que la información fluya. En el período se realizó reunión de equipo editorial 1: 19/01/2018 y reunión de equipo editorial 2: 03/03/2018. Para asegurar que la información se comunique a externos, se dispone del sitio web, las redes sociales y envíos de correos masivos. De acuerdo con la información reportada por comunicaciones internas, se avanzó en la implementación del Plan Estratégico de comunicación y con éste se definió concretamente la estrategia para el mejoramiento de canales internos de comunicación. Se diseñó toda la estrategia de continuidad de Soy Embajador 2017. Este año con base en metáfora del Mundial de Fútbol se implementará Copa APC-Colombia por 7 semanas. (obedeciendo a las dimensiones de MIPG) Esta dinámica cohesionará actividades de todos los equipos de trabajo, incrementará comprensión del rol de cada colaborador y generará cohesión del equipo frente a la visión compartida. Control Interno recomienda la articulación efectiva entre comunicación interna y externa para asegurar que entre los procesos fluya información relevante y oportuna, así como hacia los ciudadanos, organismos de control y otros externos.
			Informar sobre la evaluación a la gestión institucional y a resultados.	Avanzado	5	De acuerdo con la información reportada por el Asesor de la Dirección General, la evaluación a la gestión y resultados se hace a nivel de Comité Directivo y se publica en la página web de la Agencia, como parte de la rendición de cuentas. Planeación informa que a través de la invitación recurrente y la inclusión de los servidores como actores activos de la audiencia pública de rendición de cuentas, se convocó a la presentación de los resultados de la gestión de la Agencia de 2017 y la evaluación de los mismos por parte de la ciudadanía a través de su participación activa en cada uno de los conversatorios que se generaron.
		Implementar métodos de comunicación efectiva.	Satisfactorio	4	De acuerdo con la información reportada por el Asesor de la Dirección General, se realizó y publicó el Informe de Gestión 2017, se realizó una Rendición de Cuentas llevada a cabo en el primer trimestre de 2018, uso de redes sociales con hashtags y piezas, ejercicio de innovación abierta y videos elaborados y publicados. De acuerdo con la información reportada por comunicaciones internas, se cuenta con el Plan Estratégico de Comunicación Interna alineado a las actividades de Talento Humano. Este plan tiene como soporte para la implementación de campañas, una matriz consolidada de actividades de cada grupo de trabajo de la Dirección Administrativa y Financiera, lo cual garantiza uso adecuado de piezas y generación de espacios efectivos. Se inició con propuesta de World Café y se participa de manera activa en la consolidación de una estrategia de innovación y Gestión del Conocimiento.	
		Dimensión control interno	Evaluar periódicamente las prácticas de confiabilidad e integridad de la información de la entidad y recomendar, según sea apropiado, mejoras o implementación de nuevos controles y salvaguardas.	Intermedio	3	A través de la actividad programada en el plan de trabajo de Control Interno en el rol de evaluación y seguimiento, se incluyó la "Auditoría componente de seguridad y privacidad de la información. Estrategia GEL", por medio de la cual se podrá recomendar las mejoras a las actividades de control que se identifiquen. Adicionalmente, el plan de trabajo de control interno, en el rol de relación con entes externos de control-informes de ley, incluye el informe de Seguimiento al cumplimiento Ley 1712- Acceso a la Información pública - Gobierno en línea, que lo complementa.
MONITOREO O SUPERVISIÓN CONTINUA	Evaluación continua o autoevaluación	Dimensión de evaluación para resultados	Suministrar información a la alta dirección sobre el monitoreo llevado a cabo a los indicadores de gestión, determinando si el logro de los objetivos está dentro de las tolerancias de riesgo establecidas.	Intermedio	3	De acuerdo con lo reportado por Planeación, al 30 de abril aún no se habla consolidado la información de avance de los indicadores de gestión y de resultado de cada proceso, dado que muchos de ellos se estaban actualizando y, por otra parte, el aplicativo Brújula presentó algunos inconvenientes. Adicionalmente, no se logró consolidar la información porque el equipo de planeación debió atender otras prioridades en esas fechas y está reducido. Control Interno recomienda al proceso de Direccionamiento estratégico y Planeación, suministrar información a la alta dirección sobre el monitoreo llevado a cabo a los indicadores de gestión, determinando si el logro de los objetivos está dentro de las tolerancias de riesgo establecidas.
			Efectuar seguimiento a los riesgos y controles de su proceso.	Satisfactorio	4	El seguimiento a los riesgos y controles de los procesos, se realiza a través del aplicativo Brújula y en las mesas de autocontrol establecidas mediante Resolución 406 de 2017. De acuerdo con la información reportada por la Dirección Administrativa y Financiera - TI, para los riesgos de seguridad de la información, de acuerdo a las reglas establecidas en el FW y Consola de antivirus se recibe reporte diariamente del FW y de la Consola Mensualmente en el que se verifica las posibles amenazas en la red.
	Evaluaciones independientes-Auditoría interna de gestión	Dimensión control interno	Establecer el plan anual de auditoría basado en riesgos, priorizando aquellos procesos de mayor exposición.	Avanzado	5	El plan anual de auditoría 2018 se basa en riesgos, priorizando los procesos de mayor exposición. <a href="https://www.apccolombia.gov.co/pagina/plan-de-trabajo-control-interno">https://www.apccolombia.gov.co/pagina/plan-de-trabajo-control-interno</a> . La metodología de priorización es adaptado de Instituto de Auditores Internos. COSO ERM. Agosto 2014.
			General información sobre evaluaciones llevadas a cabo por la primera y segunda línea de defensa.	Intermedio	3	La Durante el primer cuatrimestre de 2018 se ha generado información sobre las evaluaciones llevadas a cabo por la primera y segunda línea de defensa, a través de los roles de liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención (a través de las mesas de autocontrol) y del rol de relación con entes externos de control-informes de ley. Para el segundo cuatrimestre, se presentará al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el informe de las evaluaciones llevadas a cabo por la primera y segunda línea de defensa.
			Evaluar si los controles están presentes (en políticas y procedimientos) y funcionan, apoyando el control de los riesgos y el logro de los objetivos establecidos en la planeación institucional.	Avanzado	5	A través de las actividades programadas en el plan de trabajo de Control Interno en los roles de evaluación de la gestión del riesgo y enfoque hacia la prevención se evalúan los controles de los riesgos y el logro de los objetivos establecidos en la planeación institucional. Particularmente en este último rol, durante el primer cuatrimestre del año, se acompañaron las mesas de autocontrol de los procesos 1. Evaluación, control y mejoramiento, 2. Gestión de comunicaciones, 3. Implementación y seguimiento, 4. Identificación y priorización.
	Evaluación del control interno contable	Dimensión control interno	Establecer y mantener un sistema de monitoreo de hallazgos y recomendaciones.	Satisfactorio	4	A través del aplicativo Brújula módulo planes de mejoramiento, se gestionan los hallazgos y planes de mejoramiento, los cuales se monitorean periódicamente y se retroalimenta en las mesas de autocontrol lideradas por los procesos.
Evaluar el control interno contable.			Avanzado	5	Incluido en Plan de trabajo de Control Interno 2018 y realizada en febrero de 2018. <a href="https://www.apccolombia.gov.co/sites/default/files/Informe_control_interno_contable_2017.pdf">https://www.apccolombia.gov.co/sites/default/files/Informe_control_interno_contable_2017.pdf</a>	
<b>DESEMPEÑO DEL MECI EN EL PERIODO DE EVALUACIÓN</b>				<b>Intermedio</b>	<b>3,98</b>	<b>79,6</b>
<p>El estado general del Sistema de Control Interno se ubica en nivel intermedio de desempeño con puntuación de 3,98. A continuación se presentan las recomendaciones para cada componente del MECI, con el propósito de ser analizadas y se generan las estrategias para su implementación:</p> <p><b>AMBIENTE DE CONTROL:</b> Control Interno recomienda que desde el proceso de Gestión de Talento Humano se informe en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el análisis de los resultados de la evaluación de desempeño correspondiente al primer semestre de 2018, que facilite la toma de decisiones a que haya lugar. Control Interno recomienda al proceso de Gestión de Talento Humano y a los gerentes públicos de APC- Colombia, reportar los acuerdos de gestión, en cumplimiento de lo establecido por la Ley 909 de 2004 Numeral 3 Art. 50 y el Decreto 3183 de 2015 Art. 2.2.13.1.7 Concertación, Art. 2.2.13.1.8 Responsables, Art. 2.2.13.1.11 Evaluación.</p> <p>Control Interno recomienda al proceso de Gestión de Talento Humano, con participación del proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación, que se generen las estrategias a emplear en la entidad, para promover la integridad en el servicio público, independiente del tipo de vinculación de los servidores. Lo anterior no está supeditado al establecimiento del Código de Integridad y Buen Gobierno.</p> <p><b>GESTIÓN DE LOS RIESGOS INSTITUCIONALES</b> Control Interno recomienda, producto de la evaluación del sistema de control interno contable, realizada en el mes de febrero de 2018 de "Realizar de autoevaluaciones periódicas para determinar la efectividad de los controles contables así y como lo establece el numeral 16 del manual de políticas contables (autoevaluación del proceso contable)". Control Interno recomienda que en el aplicativo Brújula se reporte el avance en la implementación de los controles definidos para cada riesgo, con evidencias pertinentes y suficientes, adicional al reporte evidenciado que se viene realizando de las tareas o acciones definidas como plan de contingencia.</p> <p>Control Interno recomienda que se realice el seguimiento a los riesgos en la totalidad de los contratos, por parte de los supervisores e interventores e informar las alertas respectivas.</p> <p><b>ACTIVIDADES DE CONTROL</b> Control Interno recomienda al proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación, evidenciar la política de operación para hacer seguimiento periódico a la gestión del riesgo por parte de los responsables en los procesos y Planeación en donde se revisará de manera general la formulación de los riesgos y la correspondiente aplicación de los controles y las acciones definidas. Control Interno recomienda que el seguimiento y control de las actividades para los procesos de apoyo se fortalezca, en razón a la materialización de riesgos presentada por ausencia de control. La anterior recomendación se realiza, independientemente que se encuentra en curso la formulación e implementación del plan de mejoramiento correspondiente por los hallazgos identificados.</p> <p><b>INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b> Control Interno recomienda la articulación efectiva entre comunicación interna y externa para asegurar que entre los procesos fluya información relevante y oportuna, así como hacia los ciudadanos, organismos de control y otros entes.</p> <p><b>MONITOREO O SUPERVISIÓN CONTINUA</b> Control Interno recomienda al proceso de Direccionamiento estratégico y Planeación, suministrar información a la alta dirección sobre el monitoreo llevado a cabo a los indicadores de gestión, determinando si el logro de los objetivos está dentro de las tolerancias de riesgo establecidas.</p>						